

INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Quito, 27 de junio de 2019

Señores.-

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SCHERING PLOUGH DEL ECUADOR S.A.

De mi consideración:

Por medio de la presente, en ejercicio de mis funciones como comisario de esta compañía denominada SCHERING PLOUGH DEL ECUADOR S.A., de conformidad con el estatuto social y en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías Vigente presento a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2018 con el siguiente contenido.

1. He examinado el balance general de SCHERING PLOUGH DEL ECUADOR S.A. al 31 de diciembre de 2018 y los estados conexos de resultados, inversión de los accionistas y cambios en el flujo de efectivo, por el año terminado en esta fecha. La preparación de los estados financieros son responsabilidad del Gerente General de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.
2. Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de intervención de cuentas; estas cuentas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros.
La revisión también incluyó la determinación del uso de las Normas Internacionales de Información Financiera y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto de la presentación de los estados financieros.
3. Como base en procedimientos que he realizado, dejo constancia que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se ajustan a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente; de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.
4. He revisado y analizado los principales índices financieros, los cuales son el producto del desarrollo normal de sus actividades y como resultado ha concluido que los mismos están dentro de los parámetros normales dentro de su actividad.
5. En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2018 el

resultado de sus operaciones por el año terminados en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

6. Así mismo, el resultado de mi auditoría no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de la compañía como agente de retención y percepción del impuesto a la Renta durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

En base a las consideraciones anteriores, puedo concluir que:

- a. La administración de SCHERING PLOUGH DEL ECUADOR S.A. ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- b. Los administradores de SCHERING PLOUGH DEL ECUADOR S.A. me han prestado toda la colaboración para la realización del presente informe.
- c. Los libros contables y sociales de la compañía se llevan a cabo de acuerdo a lo que establece la legislación vigente y los estatutos de la compañía.
- d. Para mis funciones de COMISARIO de SCHERING PLOUGH DEL ECUADOR S.A. he dado cumplimiento a lo dispuestos en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
- e. Revisada la información, concluyo que los procedimientos de control interno, las políticas financieras y contables utilizadas por la compañía son adecuadas y que todas las transacciones han sido registradas debidamente para así preparar los estados financieros de acuerdo con los principios contables vigentes en Ecuador.

Sin otro particular pongo en consideración suya el presente informe para ser analizado por los señores accionistas en la Junta General.

Atentamente,



Maritza Galarza Vera
COMISARIO
CC. 1706955588